



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE ESCORCA

5547 *Decreto nombramiento alcalde accidental*

Para hacer constar que por decreto de Alcaldía de fecha 24 de mayo de 2018 se ha acordado:

PRIMERO. La sustitución en el ejercicio de las funciones, atribuciones y competencias inherentes a la Alcaldía a favor del 1r. teniente de alcalde D. Bernat Vallori Mairata entre los días 29 de mayo y 2 de junio del presente (ambos incluidos).

SEGUNDO. Notificar el presente decreto al interesado y a la Delegación del Gobierno a los efectos oportunos.

TERCERO. Publicar el presente decreto en el Boletín Oficial de les Illes Balears.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Escorca, 24 de mayo de 2018

El alcalde

Antoni Solivellas Estrany

